



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

AS N° 025-2023-HRDMIEC/CS-1

“ADQUISICIÓN DE OXIGENO MEDICINAL GAS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO”

En, Huancayo, a los 12 días del mes de **setiembre** del año **2023**, en el Área de Procesos de la Oficina de Logística del HRDMIEC, a las **10:00 horas**, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 380-2023-DRSJ-HRDMI-EC-OL**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nro. 025-2023-HRDMIEC-CS**, cuyo objeto de convocatoria es la **“ADQUISICIÓN DE OXIGENO MEDICINAL GAS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO”**, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA
		Suplente			
Primer Miembro	Q.F. JESSICA HUAYLLANI MEZA	Titular	X	Dependencia:	SERVICIO DE FARMACIA
		Suplente			
Segundo Miembro	FRANCISCO JESÚS GUILLÉN QUINTO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
		Suplente			

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través de la plataforma como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20338570041	LINDE PERU S.R.L.	Válido	2023-08-31 11:15:50.0
2	Proveedor con RUC	20516367670	OXYMAN COMERCIAL SAC	Válido	2023-09-02 13:07:02.0

Acto seguido se procedió a la revisión de propuestas en el sistema donde se evidencia, que los siguientes postores presentaron sus propuestas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	LINDE PERU S.R.L.	11/09/2023	14:41:36

El Comité de Selección, procede a revisar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Documentos de Presentación Obligatoria	Condición
1	LINDE PERU S.R.L.	PRESENTA – CUMPLE - El postor presenta en su propuesta, los documentos requeridos en el	ADMITIDO



		CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, se adjunta ANEXO N° 01.	
--	--	--	--

Se procede a la evaluación de la oferta del postor que cumple con los documentos de presentación obligatoria, considerando que el único **FACTOR DE EVALUACIÓN** es el precio:

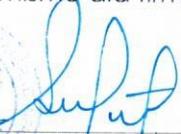
N°	Nombre o razón social del postor	Monto Ofertado	Total	Orden de prelación
1	LINDE PERU S.R.L.	S/ 104,000.00	100 puntos	1°

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, se adjunta ANEXO N° 02:

N°	Nombre o razón social del postor	Requisitos de Calificación	Observación	Condición
1°	LINDE PERU S.R.L.	A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	El postor presenta copia simple de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento expedida por DIGEMID o autoridad competente de acuerdo a la Ley N°29459 y el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos D.S. N° 014-2011- SA	CUMPLE
		B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor acredita S/. 1,108,800.00 con contrato y constancia de cumplimiento de la prestación, superando el monto solicitado en las bases integradas.	CUMPLE
				CALIFICADO

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntas que forman parte del Acta.

No existiendo observación a la presenta acta, da por terminado el acto siendo las **11:05 horas** del mismo día firmando todos los presentes en señal de conformidad.


CPC. SHIRLEY TAMA CONDOR CARHUACUSMA
Presidente del Comité de Selección


Q.F. JESSICA HUAYLLANI MEZA
Miembro del Comité de Selección


FRANCISCO JESÚS QUINTO GUILLEN
Miembro del Comité de Selección



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

AS N° 025-2023-HRDMIEC/CS-1

"ADQUISICIÓN DE OXIGENO MEDICINAL GAS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO"

En, Huancayo, a los 12 días del mes de **setiembre** del año **2023**, en el Área de Procesos de la Oficina de Logística del HRDMIEC, a las **11:10 horas**, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 380-2023-DRSJ-HRDMI-EC-OL**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nro. 025-2023-HRDMIEC-CS**, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICIÓN DE OXIGENO MEDICINAL GAS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO"**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA
		Suplente			
Primer Miembro	Q.F. JESSICA HUAYLLANI MEZA	Titular	X	Dependencia:	SERVICIO DE FARMACIA
		Suplente			
Segundo Miembro	FRANCISCO JESÚS GUILLÉN QUINTO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
		Suplente			

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la Buena Pro es:

Nombre o Razón Social	Monto Adjudicado
LINDE PERÚ S.R.L.	S/ 104,000.0 (Ciento Cuatro Mil con 00/100 soles)

Acto seguido y de conformidad con el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "*Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.*"

Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCIÓN**, por **UNANIMIDAD**, otorgan la buena pro al postor mencionado en líneas anteriores.

No existiendo observación a la presenta acta, da por terminado el acto siendo las **11:30 horas** del mismo día firmando todos los presentes en señal de conformidad.



CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA
 Presidente del Comité de Selección



Q.F. JESSICA HUAYLLANI MEZA
 Miembro del Comité de Selección



FRANCISCO JESÚS QUINTO GUILLÉN
 Miembro del Comité de Selección

ANEXO N° 01
ADMISIÓN DE OFERTAS
AS-SM-25-2023-HRDMIEC/CS-1

ADQUISICIÓN DE OXIGENO MEDICINAL GAS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta		LINDE PERU S.R.L.
N°	DETALLE	20338570041
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	✓
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	✓
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	✓
e)	Adjuntar folletos, fichas técnicas, catálogos, instructivos o documentos para la verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que contengan información técnica (fecha de fabricación, lugar de procedencia del bien y otros de correspondencia) del fabricante, que demuestre fehacientemente que los bienes ofertados cumplen con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en las bases. Cuando los documentos no figuren en idioma castellano, se presenta en función al Art° 59 del RLCE. También se aceptará la forma de acreditar las EE.TT. con cartas y/u otro documento emitido por el fabricante.	✓
f)	Declaración jurada de llevar a cabo la capacitación al personal de la institución, en la instalación y cambio de recipientes, siendo estas de 10 horas los tres primeros meses, previa coordinación con el Servicio de Farmacia.	✓
g)	Copia simple de Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM) a nombre del fabricante, vigente a la fecha de presentación de propuestas. CERTIFICADO CE, el CERTIFICADO ISO 13485 o FDA.	✓
h)	Copia simple de Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) Extendido por DIGEMID o autoridad competente, vigente a la fecha de presentación de propuestas. Este documento no resulta exigible a los fabricantes, ya que, en este caso, las Buenas Prácticas de Manufactura incluyen a las Buenas Prácticas de Almacenamiento.	✓
i)	Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente a la fecha de presentación de propuestas y relativo al bien ofertado.	✓
j)	Certificado o protocolo de análisis, debe ser emitido por el fabricante o quien encarga su fabricación	✓
k)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	✓
l)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	✓
	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	No Contesponde



ADMITIDO

ANEXO N° 02
CALIFICACIÓN DE OFERTAS
AS-SM-25-2023-HRDMIEC/CS-1

ADQUISICIÓN DE OXIGENO MEDICINAL GAS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		LINDE PERU S.R.L.
N°	REQUISITO DE CALIFICACIÓN	20338570041
A.	CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN	CALIFICADO/DESCALIFICADO
	<p>- Autorización Sanitaria de Funcionamiento expedida por DIGEMID o autoridad competente de acuerdo a la Ley N°29439 y el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos D.S. N° 014-2011- SA</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 113,600.00 (Ciento Trece Mil Seiscientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p>	✓
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	✓
	<p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 28,400.00 (Veintiocho Mil Cuatrocientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes VENTA DE OXIGENOS MEDICINALES EN GENERAL.</p>	✓

CALIFICADO

